

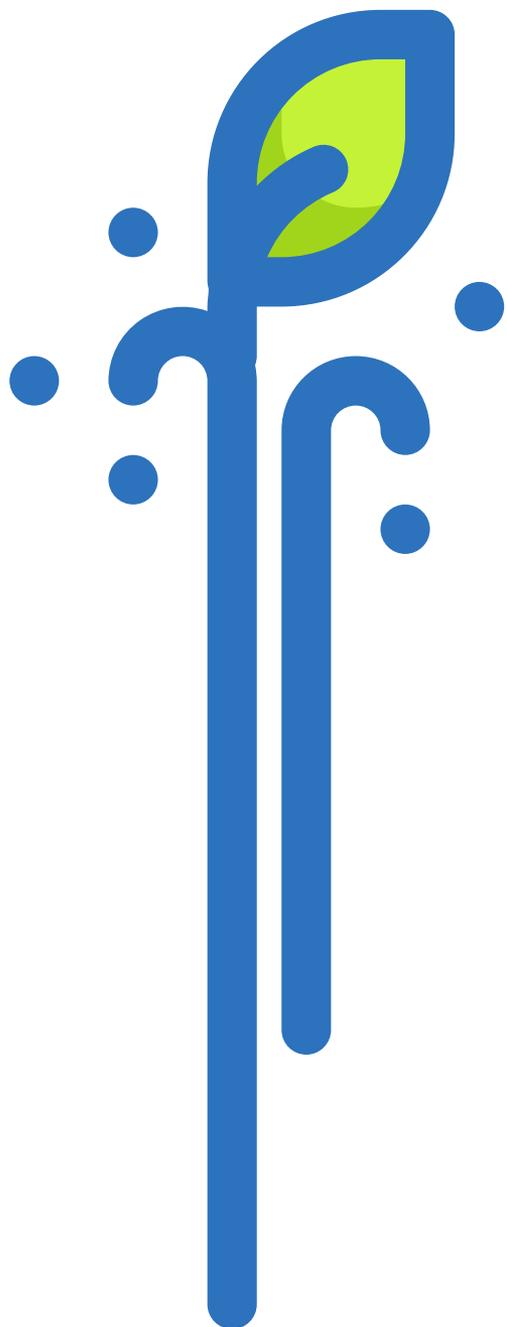
2018

MEMORIA RSE



Responsabilidad
Social Empresarial
BDP

2018
M E M O R I A R S E



CONTENIDO

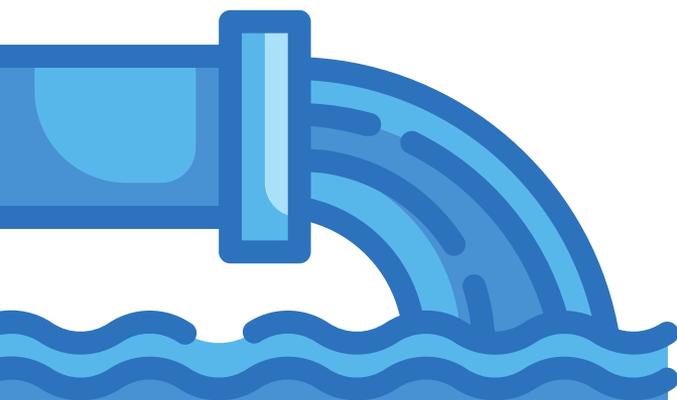
- INTRODUCCIÓN
- PERFIL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP – S.A.M)
- SERVICIOS Y PRODUCTOS BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP – S.A.M)
- GESTIÓN RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)
- CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

Uno de los compromisos de las entidades financieras con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es la presentación del informe de Responsabilidad Social Empresarial, como se instruye en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) Libro 3°, Título XI, Capítulo I, Sección 3, Artículo 12, que señala: "La entidad supervisada debe desarrollar e implementar un sistema de información que le permita generar reportes efectivos, comprensivos y oportunos para gestionar de manera eficiente la RSE y de esta manera cumplir con los lineamientos de RSE y con la presentación del informe de RSE, contenido en el Anexo 1 del presente Reglamento.", este Informe tiene periodicidad anual y cubre el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Es por ello que el BDP – S.A.M. ha identificado los temas más relevantes de la gestión 2018 para nuestros distintos grupos de interés, informando sobre los principales logros alineados con nuestra estrategia institucional en las dimensiones social, económica y medioambiental.

El BDP – S.A.M. asume que la implementación de la RSE es generadora de ventajas competitivas y contribuye al avance sostenible de nuestro negocio; razón por la cual integramos nuestro crecimiento económico con la sensibilidad social y respeto a nuestro hábitat, decisión que nos ha hecho merecedores de la confianza.





PERFIL

BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA
(BDP – S.A.M)

PERFIL

BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP – S.A.M.)

El Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta, cuya sigla BDP - S.A.M., es una persona jurídica de derecho privado con fines públicos constituido bajo la tipología de una sociedad de economía mixta y que realizará actividades de primer y segundo piso de fomento y de promoción del desarrollo del sector productivo, tiene como finalidad principal la de promover el desarrollo del sector agrícola, ganadero, manufacturero, piscícola y forestal maderable y no maderable, pudiendo ampliar a otros sectores productivos y los sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva de Bolivia, otorgando servicios financieros y no financieros de manera directa o a través de terceros.

1.1. Marco histórico:

El 24 de noviembre de 1994 se aprueba y autoriza a través de un Convenio suscrito entre la República de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento la constitución de la "Nacional Financiera Boliviana - Sociedad Anónima Mixta" (NAFIBO S.A.M.) y a partir de la promulgación de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995 del Banco Central, las funciones de banca de desarrollo que eran cumplidas por esta entidad, mediante su Gerencia de Desarrollo, fueron asignadas a esta Sociedad Anónima Mixta.

La transferencia de recursos de líneas de desarrollo se efectuó bajo tres modalidades:

- Cesión de activos y delegación de pasivos a NAFIBO.

- Transferencia de recursos bajo la modalidad de préstamo a NAFIBO, por cuenta de la República.
- Recursos de líneas de desarrollo devueltos al TGN.

De las veintiún líneas de financiamiento administradas por la Gerencia de Desarrollo y fueron transferidas a NAFIBO, nueve mantenían una cartera vigente y doce registraban cartera en mora, de las cuales cuatro se encontraban sujetas al cierre definitivo de los bancos en liquidación y el resto estaba en proceso de cierre de los programas, desde 1996 el BCB sólo se limitaría a la recuperación de cartera de las líneas no transferidas todavía a NAFIBO.

Las funciones de NAFIBO - SAM sobre banca de segundo piso, banca fiduciaria y banca de inversión, se orientaban a la oferta e innovación de productos financieros competitivos basados en la aplicación de mayores grados de rigurosidad en control de costos y exigencia en calidad de gestión orientados a cubrir los vacíos que deja el financiamiento del mercado.

El 3 de abril de 2000 mediante Ley N°2064 (Ley de Reactivación Económica), se dispuso la reestructuración institucional de NAFIBO S.A.M., como entidad de intermediación financiera de segundo piso, dentro del marco legal establecido en el Código de Comercio, permitiéndole, entre otras actividades, las de realizar operaciones de intermediación de fondos hacia entidades de intermediación financiera privadas, administrar fideicomisos, comprar cartera de entidades

de intermediación financiera, llevar a cabo mandatos de intermediación financiera, administrar fondos de terceros, efectuar comisiones de confianza y obtener recursos financieros provenientes del Estado así como de entidades públicas y privadas del extranjero.

En diciembre de 2001, la Ley No 1488 (Ley de Bancos y Entidades Financieras), determina que las Entidades Financieras de Segundo Piso deben utilizar en su denominación "Banco de Segundo Piso", en ese contexto, a Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, emite la Circular SB/529/06, el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Bancos de Segundo Piso, estableciendo en su disposición transitoria que "NAFIBO S.A.M." adecuó su funcionamiento a lo establecido en dicho reglamento, hasta el 30 de junio de 2007.

El 01 de enero de 2007, se emite el Decreto Supremo Nro. 28999 en el que se establece la adecuación institucional de NAFIBO SAM a Banco de Desarrollo, constituyéndose de esta manera en el brazo financiero del Gobierno Central en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que instituye como prioridad del desarrollo productivo nacional, la promoción y financiamiento con características de solidaridad y fomento, estableciendo condiciones de financiamiento convenientes y acordes al ciclo de producción de los sectores y regiones productivas, particularmente de aquellas excluidas, revalorizando sus conocimientos, capacidades y su patrimonialización.

Producto del cambio de la Política Económica en nuestro país y bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, se modificó la misión de nuestra entidad y se procedió al cambio de denominación social de Nacional Financiera Boliviana SAM a Banco de Desarrollo Productivo SAM - BDP SAM - Banco de Segundo Piso. En este contexto, las actividades y esfuerzos que se vienen desarrollando son dirigidos a aquellos sectores que

anteriormente han sido excluidos de las fuentes de financiamiento tradicionales.

El BDP SAM está constituido como sociedad anónima de economía mixta, dentro del marco legal establecido por el Código de Comercio, sujetándose a las disposiciones que regulan las actividades de las sociedades anónimas mixtas y bajo la supervisión y control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la Junta de Accionistas es el máximo organismo y representante de la voluntad social, a la vez que el Directorio es la principal autoridad administrativa.

El BDP - S.A.M. de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) en vigencia se halla bajo la tuición del Ministerio de Planificación de Desarrollo y en cumplimiento a la Ley Nro. 2064 el Ministerio de Hacienda (ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, participa en las juntas generales de accionistas de la entidad, el Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

En la actualidad conforme a lo previsto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. efectúa actividades de Primer y Segundo Piso, de fomento y promoción del desarrollo del sector productivo, sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva de Bolivia.

1.2. Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BDP-S.A.M.)

El Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta es una entidad de intermediación financiera de primer y segundo piso orientada a la promoción y financiamiento del desarrollo productivo nacional, regulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y constituida como persona jurídica de derecho privado.

El 80% de sus acciones son propiedad del Estado Plurinacional de Bolivia y 20% de la Corporación Andina de Fomento - CAF. Operativamente trabaja en primer piso, segundo piso y asistencia técnica; y como banco fiduciario administra patrimonios autónomos públicos y privados, con una calificación de riesgo AAA.

El Banco de Desarrollo Productivo combina las actividades de financiamiento con las de asistencia técnica, bajo la concepción de que ésta es clave para lograr que el financiamiento tenga impacto en elevar la productividad, incrementar la producción y disminuir los riesgos. El BDP - S.A.M. tiene por objetivo social único y exclusivo el de realizar actividades de intermediación financiera de primer piso y de segundo piso de fomento y de promoción del desarrollo del sector productivo que le sean permitidas por la Ley N° 393 y demás disposiciones legales vigente y sus modificaciones futuras que sean emitidas para el BDP – S.A.M. de manera general o específica, utilizando al efecto los recursos, mecanismos e instrumentos financieros y no financieros que sean necesarios, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculada o relacionada directa o indirectamente a dichas actividades de intermediación financiera, pudiendo interactuar con otras entidades, instituciones, reparticiones e instancias tanto del sector público como del privado en el Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de lograr mayores impactos sociales y mejores resultados económicos.

El BDP – S.A.M. tiene como finalidad principal la de promover el desarrollo del sector agrícola, ganadero, manufacturero, piscícola y forestal maderable y no maderable, pudiendo ampliar a otros sectores productivos y los sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva de Bolivia, otorgando servicios financieros y no financieros de manera directa o a través de terceros.

El BDP - S.A.M. desarrollará todas aquellas funciones establecidas en el marco de sus actividades de primer y

segundo piso que le son permitidas por la Ley N° 393 y demás disposiciones legales en vigencia y sus modificaciones futuras que sean emitidas de manera general o específica.

El BDP – S.A.M es una entidad de intermediación financiera orientada a la promoción y financiamiento del desarrollo productivo nacional, regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia ASFI y constituida como persona jurídica de derecho privado.

El 80% de sus acciones son propiedad del Estado Plurinacional de Bolivia y 20% del Bando de Desarrollo de América Latina - CAF. Operativamente trabaja en primer piso, segundo piso y asistencia técnica; y como Banco fiduciario administra patrimonios autónomos públicos y privados.

- Primer Piso: Consiste en la otorgación de créditos de manera directa a productores en desarrollo, crecimiento y consolidados. La atención de créditos está dirigida a personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades económicas relacionadas a la producción de materias primas y/o su transformación, en áreas urbanas, periurbanas y rurales del país.
- Segundo Piso: Canaliza recursos a través de entidades financieras reguladas y en proceso de regulación, para la otorgación de créditos y otros servicios financieros dirigidos a determinados sectores productivos. Actualmente se cuenta con las siguientes líneas de negocio: a) Ventanillas de Crédito; b) Fideicomisos Administrados de Crédito y c) Fideicomisos Sectoriales.
- Fideicomisos Públicos y Privados: Administración de patrimonios públicos y privados para diferentes entidades que actúan en calidad de Fideicomitentes. A través de los fideicomisos

públicos, el Banco coadyuva en la implementación de políticas públicas de desarrollo económico y social, tales como el financiamiento para el apoyo a la producción de alimentos en el marco de la seguridad alimentaria, la promoción de las exportaciones para las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas productoras; y otros vinculados a actividades de apoyo social, como el pago del "Bono Juancito Pinto".

En esta línea de actividad, el BDP S.A.M. trabaja también administrando recursos de entidades privadas que utilizan esta modalidad para implementar esquemas de innovación financiera y otorgar una mejor calidad de administración e inversión de recursos a través de mecanismos y estructuras fiduciarias. Cuenta con una calificación de riesgo AAA y un nivel de cartera en mora global menor al 0,5%.

En cuanto a sus capacidades institucionales, el BDP S.A.M cuenta con un fondo económico solvente, presencia territorial en 8 departamentos y 248 municipios, estructura organizativa a nivel Directivo, Ejecutivo y Operativo, infraestructura necesaria para la atención y un marco legal, estratégico y operativo vigente.

Lo que da cuenta que tiene el cuerpo necesario para constituirse en el principal financiador del desarrollo y la innovación productiva del país, convirtiéndose en una entidad accesible para el desarrollo e innovación productiva con sostenibilidad; promoviendo en forma efectiva el desarrollo productivo y la innovación tecnológica de micro, pequeñas y medias unidades económicas a través de la otorgación en forma directa y selectiva de financiamiento y asistencia técnica. Desarrollando e implementando otros servicios de apoyo financiero.

Consolidando así su solidez, solvencia, sostenibilidad, con función social y responsabilidad social empresarial.

1.3. Filosofía institucional

A partir de su Plan Estratégico Institucional (PEI) ha establecido la siguiente misión, visión y principios y valores.

Misión

Financiar el desarrollo y la innovación productiva del país

Visión

Ser la mejor vía financiera de acceso al desarrollo e innovación productiva con sostenibilidad

Valores institucionales

- a. **Responsabilidad:** Nuestro personal es responsable con su trabajo y es responsable de todos sus actos.
- b. **Honestidad:** Los actos de todo el personal de BDP - S.A.M. son realizados con rectitud, honradez y probidad, manteniendo una conducta intachable y honesta.
- c. **Excelencia:** Nuestro personal tiene preparación, conocimientos y pericia como resultado del aprendizaje y capacitación constante. Los productos financieros y no financieros desarrollados por el BDP - S.A.M. tienen estándares de excelencia para atender las necesidades de los productores.
- d. **Espíritu de Servicio:** Todos los servicios que presta el BDP - S.A.M. y las actividades de su personal están al servicio de los productores.
- e. **Lealtad:** Existe en el personal del BDP - S.A.M. una plena identificación con la Misión, Visión, Principios y Valores institucionales.

Principios institucionales

- a. **Inclusión:** Respondemos a las necesidades de los actores menos atendidos y vulnerables, orientamos nuestros servicios a la satisfacción de las necesidades y

requerimientos de cada uno de los actores del sector productivo sin distinción de clases sociales o género.

- b. Transparencia:** Socializamos e informamos sobre la oferta y resultados alcanzados por el BDP - S.A.M. a los diferentes actores con los que trabajamos
- c. Sostenibilidad:** Desarrollamos acciones orientadas a promover y desarrollar la viabilidad social y económica, así como el mantenimiento y aprovechamiento de los recursos naturales, con responsabilidad y sostenibilidad.
- d. Eficiencia:** Optimizamos los recursos disponibles para alcanzar los objetivos institucionales y de los productores de manera oportuna.

1.4. Alcance geográfico

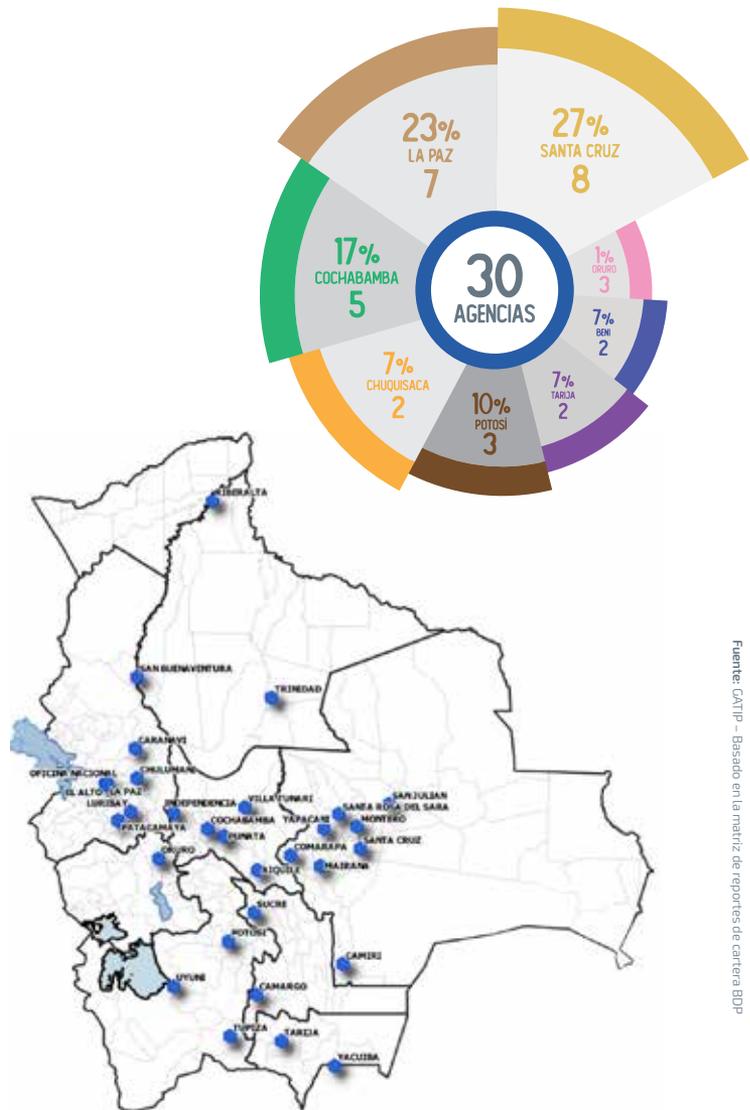
La gestión 2018 el BDP – S.A.M. ha ampliado su presencia institucional mediante la apertura de 10 agencias, sumando a las 17 ya aperturadas, incrementando la cartera crediticia, en la actualidad la presencia institucional se centra en 8 departamentos de Bolivia, como se observa en el gráfico a continuación, en Pando aún no se cuenta con una agencia establecida:

En el gráfico 1, puede apreciarse la localización de las agencias en las diferentes ciudades del país, contando con 27 agencias ubicadas estratégicamente, llegando a los 9 departamentos, través de los créditos de primer piso y segundo piso.

1.5. Gobiernocorporativo

Los lineamientos de Gobierno Corporativo del BDP S.A.M., son otorgados por la Ley N° 393 de servicios Financieros, La Recopilación de Normas de Servicio Financiero – RNSF emitida por la Autoridad de

GRÁFICO N° 1
MAPA DE AGENCIAS BDP



Fuente: CATIP - Basado en la matriz de reportes de cartera BDP

supervisión del Sistema Financiero – ASFI y el Estatuto Social vigente del BDP.

En ese marco, la RNSF dispone que el BDP S.A.M. debe implementar un modelo de gestión de Gobierno Corporativo, establecido en las "Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo"

Para el BDP - S.A.M. el Gobierno Corporativo consiste en salvaguardar el interés de las partes afectadas, en conformidad con el interés público y de forma sostenible; para ello se basa en un conjunto de principios, políticas, prácticas y medidas de dirección, administración y control encaminados a crear, fomentar, fortalecer, consolidar y preservar una cultura estructurada en la transparencia de la gestión empresarial y en el desarrollo de sus actividades en la otorgación de servicios financieros y no financieros con altos niveles de calidad y excelencia.

1.6. Estructura organizativa

El BDP - S.A.M. presenta una estructura organizativa que le permite reflejar una clara segregación de responsabilidades y funciones, acorde a la estrategia, tamaño y complejidad de las actividades y operaciones de la entidad; evitando la concentración de labores y decisiones en pocas personas, así como la generación de posibles conflictos de interés, de acuerdo a la siguiente jerarquía:

Directorio

El Directorio es el órgano máximo de dirección y administración de la sociedad y sus miembros son designados por una Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes son responsables frente a la Sociedad, los Accionistas y terceros, de los resultados de la gestión de la entidad.

El Directorio es el enlace entre los Accionistas y la Alta Gerencia, orienta las políticas y estrategias institucionales, supervisa su cumplimiento e identifica

los principales riesgos potenciales a los que puede ser sometido el BDP - S.A.M. Tiene el deber fundamental de conservar la filosofía, misión, visión y objetivos de la organización y asegurar la permanencia y consolidación institucional.

Alta Gerencia

La Alta Gerencia es el nivel responsable de la gestión de la Institución, encabezada por la Gerencia General, que toma y ejecuta sus propias decisiones y sigue las directrices definidas por el Directorio, la estructura gerencial está conformada por las gerencias de área o instancias equivalentes que conforman el plantel ejecutivo del BDP - S.A.M.

Órganos de Fiscalización y Control Interno

El BDP - S.A.M. cuenta con Órganos de Fiscalización y Control Interno que tienen la responsabilidad de verificar que la entidad desarrolle sus actividades de forma adecuada, que en sus operaciones se cumplan las leyes y normas vigentes, que la contabilidad se lleve de forma regular y que se hayan establecido sistemas de control interno y de gestión de riesgos.

La fiscalización y control que realizan los integrantes de los Órganos de Fiscalización y Control Interno, debe efectuarse sin intervenir en la administración o gestión de la Sociedad como entidad supervisada.

Estructura operativa

La estructura operativa del banco está conformada por profesionales elegidos por su experiencia, preparación e idoneidad; son ejecutivos responsables de cumplir y hacer cumplir los objetivos y las metas institucionales.

Esta estructura está organizada a partir de siete gerencias, cuyas funciones se desarrollan a través de la ejecución de políticas, procedimientos, procesos, controles e innovación, que le permiten al banco desenvolver el negocio de manera eficiente, transparente y honesta

1.7. Comités que Aseguran un Buen Gobierno Corporativo

Con el fin de contribuir a la consolidación de una cultura de comunicación abierta y garantizar que las decisiones tomadas sean fruto de una discusión que toma en cuenta las prioridades de los grupos de interés, se han implementado los siguientes comités:

1. Comité de Gobierno Corporativo.
2. Comité de Ética
3. Comité de Responsabilidad Social Empresarial
4. Comité de Cumplimiento
5. Comité de Riesgos
6. Comité de Tecnología de la Información
8. Comité de Auditoría
9. Comité de Fideicomisos
10. Comité Directivo del Fideicomiso Fondo de Garantías.

SERVICIOS Y PRODUCTOS

BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP – S.A.M.)

En consistencia con su visión, el BDP – S.A.M. combina las actividades de financiamiento con las asistencias técnicas, bajo la concepción de que ésta es la clave para lograr que el financiamiento tenga impacto en elevar la productividad, incrementar la producción y disminuir los riesgos.

En las siguientes líneas se da a conocer a detalle los productos que la institución brinda al público, citando los destinos y los beneficiarios a los que se desea llegar:

2.1. Primer Piso:

Que consiste en la otorgación de créditos de manera directa a productores en desarrollo, crecimiento y consolidados. La atención de créditos está dirigida a personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades económicas relacionadas a la producción de materias primas y/o su transformación, en áreas urbanas, periurbanas y rurales del país. *(Gráfico N°3)*

El gráfico N° 3 nos da a conocer la intervención del BDP – S.A.M. a nivel nacional en la gestión 2018, identificando que se han atendido a 339 municipios a nivel nacional, donde el departamento de La Paz encabeza la mayor intervención con 59 municipios de 87, en contraposición del Departamento de Pando que presenta a 3 municipios de 15.

Así mismo se puede identificar que la cartera de primer piso se encuentra centralizada en el eje central de Bolivia, siendo que las agencias del departamento de La Paz presenta el 24%, seguido de Santa Cruz con el 19% y

en tercer lugar se presenta el departamento de Cochabamba que tiene el 18%.

Los productos correspondientes a esta línea de negocios son:

BDP Agropecuario

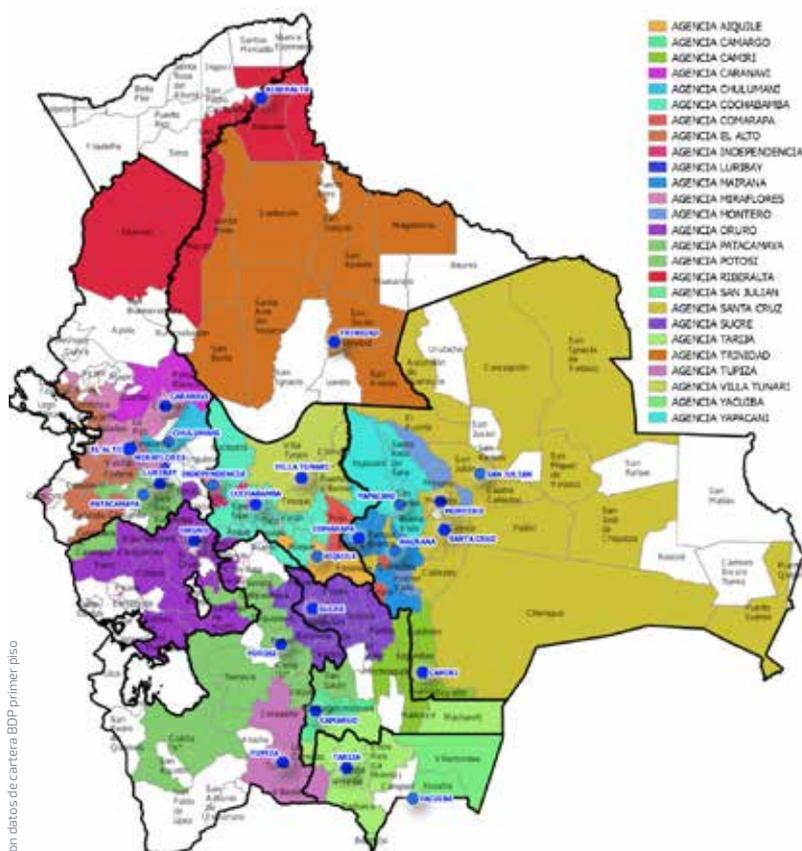
Dirigido a apoyar toda actividad de cultivo y producción agrícola en general, cría de ganado y obtención de productos de origen animal, incluidas las actividades de avicultura, apicultura y cunicultura; así como, la comercialización y servicios vinculados a la actividad agropecuaria, siempre y cuando sean realizadas por el mismo productor

BDP Frutas y Hortalizas

Dirigido a financiar actividades productivas desarrolladas por micro, pequeñas y medianas unidades productivas individuales o colectivas dedicadas a la producción de frutas y/o hortalizas BDP Rumiantes Menores.

Destinado a financiar actividades productivas desarrolladas por micro, pequeñas y medianas unidades productivas individuales o colectivas dedicadas a la actividad de ganado ovino y/o caprino. Puede ser invertido en la compra de ganado, infraestructura como corrales, cercos, maquinaria y equipo u otras relacionadas de manera directa a la actividad de rumiantes menores o la compra de insumos, herramientas menores u otras relacionadas de manera directa a la actividad de rumiantes menores con hasta dos años de periodo de gracia.

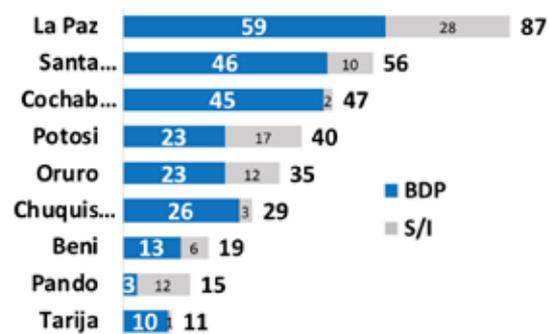
GRÁFICO N° 3
CARTERA PRIMER PISO BDP – S.A.M.



Fuente: CATIP con datos de cartera BDP primer piso



Número de municipio intervenidos por departamento



BDP Riego

Destinado a tecnificar o mejorar el actual sistema de riego de los productores agrícolas. Permitirá obtener un sistema de riego para llevar el agua a sus cultivos, mejorar el uso de agua, tener más de un cultivo al año y mejorar el rendimiento de su producción.

BDP Pesca y Acuicultura

Crédito productivo destinado a financiar actividades productivas desarrolladas por micro, pequeñas y medianas unidades productivas individuales o colectivas dedicadas a la actividad de pesca y acuicultura

Destinado a capital de operaciones y capital de inversiones, este último puede tener hasta con 2 años de periodo de gracia

BDP Manufactura y Transformación

Crédito Productivo para manufactura y transformación, dirigido a productores del sector manufacturero que soliciten financiamiento para capital de inversión u operación; destinado a actividades de transformación de materia prima en productos elaborados, fabricación de bienes; así como, la comercialización y servicios vinculados a la actividad de manufactura, siempre y cuando sea realizada por el mismo productor.

BDP Turismo

Crédito dirigido a apoyar al sector de turismo como parte del sector productivo, permitiendo la obtención de financiamientos para capital de operación o de inversión en infraestructura y equipamiento entre otros, destinados a mejorar o ampliar la oferta turística, gozando de las tasas de interés preferenciales para el sector productivo.

BDP Complementarios

Las actividades de comercio y servicios complementarios a la producción, deben estar destinadas a apoyar la producción nacional, tanto directa como indirecta. En ningún caso deben complementar comercio o servicios de productos importados.

Servicio complementario directo: cuando la actividad económica principal del solicitante está comprendida en el sector productivo integrando la misma como una etapa adicional al proceso productivo.

Servicio complementario indirecto: cuando la actividad económica principal del solicitante no está comprendida en el sector productivo o la actividad económica principal del solicitante está comprendida en el sector productivo pero el servicio complementario no se integra a la actividad de dicho productor, sino al de otro productor.

Por lo anterior, los solicitantes deben ser integrantes de una cadena productiva o complementar de forma directa o indirecta una cadena, lo cual debe ser claramente identificado y demostrado por el Asesor de Créditos que presente la solicitud de créditos.

Fondo para Capital Semilla (FOCASE)

Crédito destinado a financiar emprendimientos de técnicos, profesionales, emprendedores, micro y pequeñas unidades productivas que necesiten su primer impulso para iniciar o fortalecer su actividad productiva o de servicios.

Técnicos, profesionales y otros, como ser dentistas, fisioterapeutas, médicos, mecánicos y otros, que de manera individual o asociativa necesiten el primer impulso económico para emprender un proyecto productivo o de servicios.

Micro y pequeñas unidades productivas de reciente creación que requieran financiamiento para capital de operación o inversión para superar su etapa embrionaria.

Soy Joven BDP

Destinado a financiar a jóvenes (desde 18 hasta 35 años), que tienen experiencia, cuenten con una unidad productiva en marcha y requieren ampliar, mejorar o hacer crecer su negocio.

2.2. Segundo Piso:

Mediante el cual el BDP – S.A.M. canaliza recursos a través de entidades financieras reguladas y en proceso de regulación, para la otorgación de créditos y otros servicios financieros dirigidos a determinados sectores productivos. Actualmente se cuentan con las siguientes líneas de negocio: a) Ventanillas de créditos; b) Fideicomisos administrativos de crédito; c) Fideicomisos sectoriales.

2.2.1. Ventanillas:

Es la línea de negocio más antigua del BDP – S.A.M. canaliza recursos a través de entidades crediticias intermediarias para financiar actividades económicas del sector productivo, atendiendo necesidades de financiamiento para capital de inversión y/o operaciones de micro, pequeña y media empresa. El gráfico N° 4 refleja la las colocaciones desarrolladas en la gestión 2018, así como los productos a los cuales fueron dirigidos dichas colocaciones. *(Gráfico N°4)*

Ventanilla Crédito para MYPE Productiva

Proporcionar recursos de corto, mediano y largo plazo, destinados a financiar actividades de producción, a través de Instituciones Crediticias

Intermediarias (ICI), a personas naturales y jurídicas cuyo tamaño de la actividad económica se encuentre clasificado en el índice de Microempresa según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Ventanilla Crédito para PYME Productiva

Proporcionar recursos de corto, mediano y largo plazo para actividades productivas, a través de Instituciones Crediticias Intermediarias (ICI), a personas naturales y jurídicas cuyo tamaño de la actividad económica se encuentre clasificado en el índice de Pequeñas y Medianas Empresas según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

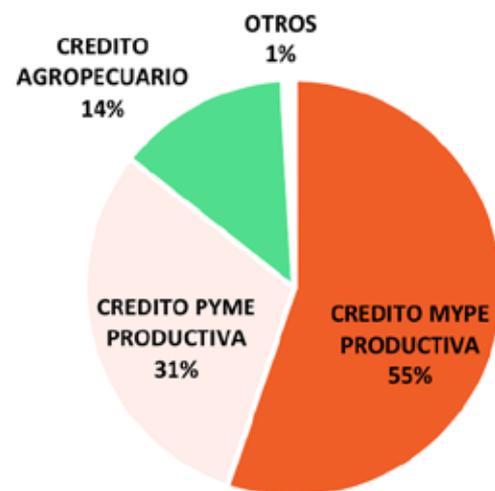
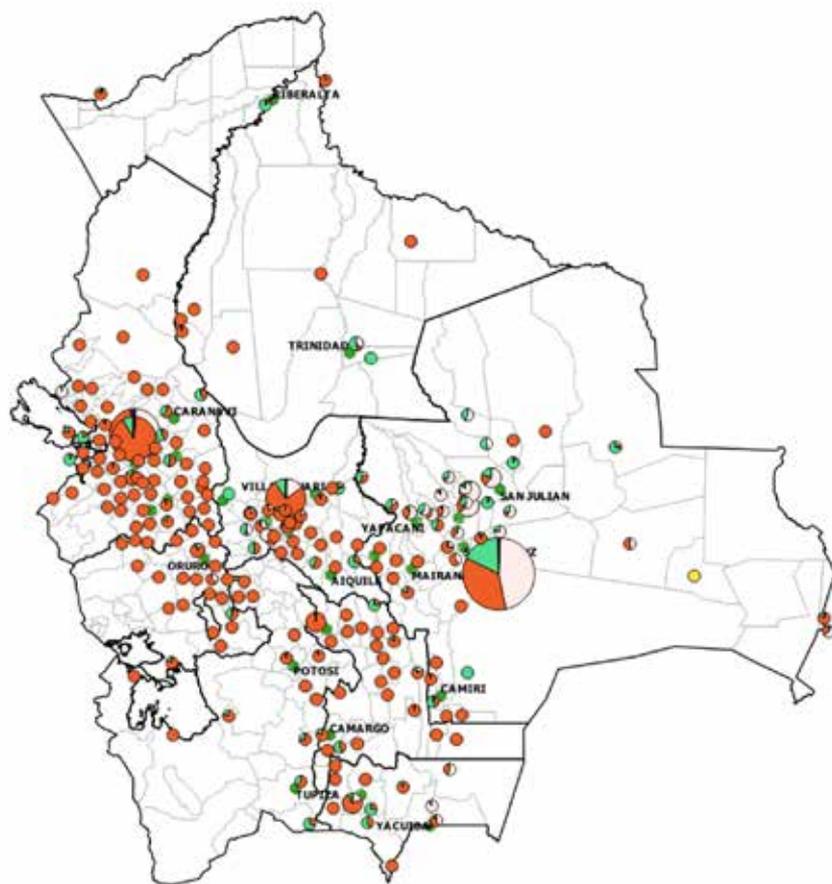
Ventanilla Crédito Para Arrendamiento Financiero Productivo

Proporcionar recursos de mediano y largo plazo a personas naturales y jurídicas, para el financiamiento de capital de inversión para proyectos productivos nuevos o existentes, a través de Instituciones Crediticias Intermediarias (ICI) especializada y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)) para realizar operaciones de esta naturaleza. Ventanilla de Crédito Agropecuario

Ventanilla de Crédito Agropecuario

Con el objetivo de coadyuvar con el desarrollo del sector agropecuario - pilar fundamental de la seguridad alimentaria de nuestro país, el BDP - S.A.M. a través de las ICI habilitadas, pone a disposición del sector recursos de corto, mediano y largo plazo destinados a financiar las actividades de las unidades productivas agropecuarias que abastecen el mercado local y también de aquellas que tienen vocación exportadora

GRÁFICO N° 4
CARTERA SEGUNDO PISO - VENTANILLAS BDP



- ARRENDAMIENTO FINANCIERO
- CREDITO AGROPECUARIO
- CREDITO MYPE PRODUCTIVA
- CREDITO PYME PRODUCTIVA
- MICROCREDITO COMERCIO & SERVICIOS-PRODUCTIVO
- PYMES COMERCIO & SERVICIOS - PRODUCTIVO
- PYMES COMERCIO & SERVICIOS PRODUCTIVO TASA SINDICADA
- PYMES PRODUCTIVO - TASA SINDICADA
- VIVIENDA PRODUCTIVA

Fuente: CATIP con datos de cartera BDP segundo piso

En este ámbito, el objetivo de esta ventanilla es constituir una oferta financiera, destinada a fomentar el mejoramiento de los medios de producción y de trabajo, para incrementar la calidad y cantidad de la producción agropecuaria.

2.2.2. Fideicomisos Sectoriales

Con el propósito de atender con créditos a sectores dinámicos, el BDP – S.A.M. con recursos propios constituyó los Fideicomisos de Crédito Sectorial en algunas de las Entidades de intermediación financiera (EIF). (GráficoNº5)

Estos Fideicomisos de Crédito Sectorial son administrados y operados directamente al cliente a través de cuatro entidades del Sistema Financiero Nacional denominados Fiduciarios.

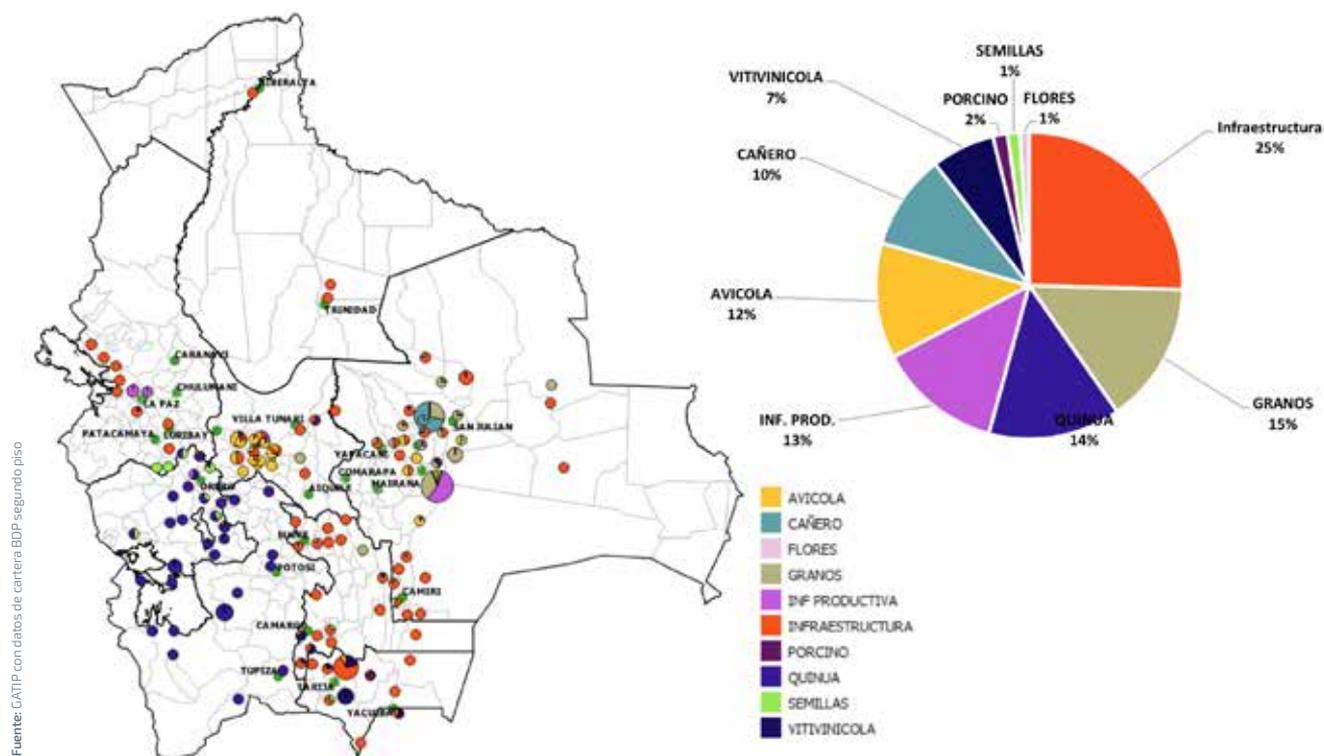
Estas entidades proporcionan créditos a personas naturales y/o jurídicas, que posean experiencia sólida y comprobada en la actividad a financiarse y que se encuentran operando en las etapas de producción primaria, transformación y venta directa en los Sectores Productivos: Avícola, Vitivinícola, Cañero, Quinoa Orgánica, Semillas Certificadas, Granos, Infraestructura Productiva, Flores/Materia Vegetal y Porcino.

El gráfico N° 6 refleja la las colocaciones desarrolladas en la gestión 2018, así como los productos a los cuales fueron dirigidos dichas colocaciones. (GráficoNº6)

GRÁFICO N° 5
ENTIDADES FINANCIERAS QUE PARTICIPAN
EN SECTORIALES BDP – S.A.M.



**GRÁFICO N° 6
CARTERA SEGUNDO PISO – SECTORIALES BDP**



2.2.3. Fideicomisos de Crédito:

El BDP – S.A.M. cuenta con 9 años de experiencia en la administración de fideicomisos de diferentes actores productivos y canaliza recursos a través de entidades del sistema financiero para distintos sectores productivos. Mediante los Fideicomisos se transmiten recursos financieros que tienen finalidad o propósito específico conforme al contrato suscrito con el Ministerio de Gobierno Nacional.

Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP) - Crédito Productivo Individual (CPI)

El BDP - S.A.M., como administrador del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo, otorga créditos para pequeños productores y productoras, que desarrollan sus actividades en el área rural o urbana

Las actividades que se financian son agricultura, ganadería, elaboración de alimentos, pesca, carpintería, metalmecánica, fabricación de prendas de vestir, tejidos,

artesanías, cerámica, orfebrería, turismo comunitario y otras.

Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP) - Crédito Productivo Asociativo (CPA)

El BDP - S.A.M., como administrador del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo, otorga créditos a pequeños productores organizados en: OECAs, CORACAs, Cooperativas, Asociaciones, Empresas y otras, dedicadas a actividades de producción primaria, transformación, acopio, beneficiado y/o comercialización; en sectores como la agricultura, ganadería, pesca, elaboración de alimentos carpintería, metalmecánica, fabricación de prendas de vestir, tejidos, artesanías, cerámica, orfebrería, turismo comunitario y otros.

Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Ganadero – FIPOREGA

Decreto Supremo N° 0908 de fecha 15 de junio de 2011, que tiene el objeto de constituir un Fideicomiso con la finalidad de financiar recursos para pequeños y medianos productores que realizan actividades vinculadas a la cría de ganado bovino para carne y/o leche a través de la otorgación de créditos para la adquisición exclusiva de semovientes bovinos de carne y leche Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento del sector Bovino – FIPOREBO

Decreto Supremo N° 1962 de fecha 02 de abril de 2014 que tiene el objeto de constituir un Fideicomiso para el otorgamiento de créditos para el poblamiento y repoblamiento bovino de los productores que realizan actividades vinculadas a la cría de ganado bovino para carne y/o leche en los municipios que hayan declarado situación de emergencia según lo establecido en el D.S. N° 1878 de 27 de enero de 2014.

Fideicomiso para el Sector Forestal – FISEFO

El Fideicomiso para el Sector Forestal – FISEFO otorga créditos al Sector Forestal maderable y no maderables, destinados a capital de operaciones y de inversión a

personas naturales y/o jurídicas que realicen actividades de extracción, producción, procesamiento y comercialización de madera bajo un manejo integral y sustentable de bosques, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo No 2913 de 27 de septiembre de 2016.

2.3. Servicios no financieros

La experiencia del BDP- S.A.M. le ha permitido identificar que tanto los productores como organizaciones de productores requieren apoyo, que les permitan mejorar el funcionamiento de sus actividades productivas, por ello ha visto la necesidad de otorgar Servicios No financieros articulados a los financieros principalmente en operaciones de primer piso a clientes y potenciales clientes . En ese contexto el Banco viene desarrollado actividades relacionadas con Educación Financiera, Asistencia Técnica e Innovación Productiva y Servicios de información.

Educación financiera

El Programa de Educación Financiera es creado para fortalecer la comprensión de pequeños productores y productoras sobre los beneficios, costos, responsabilidades y riesgos de los servicios financieros y de administración, para tomar decisiones informadas que permitan mejorar su bienestar y calidad de vida. Cuenta con ocho temas centrales bajo los cuales desarrolla su plan de formación, los cuales son:

1. Requisitos y condiciones del crédito productivo
2. Lo que debemos saber del crédito
3. Preparando nuestra solicitud de crédito
4. El ahorro
5. Planificación del crédito
6. Ordenando la información de nuestra unidad productiva
7. Conociendo y fortaleciendo nuestra organización
8. Preparando nuestra rendición de cuentas

9. Información sobre servicios financieros y no financieros
10. Promoción de servicios financieros y no financieros.

Asistencia técnica e innovación productiva

El objetivo principal de los servicios financieros comprendidos en innovación productiva, asistencia técnica y capacitación productiva, es fortalecer la presencia del BDP - S.A.M., ya sea fidelizando a los clientes con SF, o generando oportunidades de negocios con potenciales clientes. Adicionalmente, estos servicios permiten al BDP - S.A.M. convertirse en un articulador estratégico de las demandas y necesidades del mercado (clientes y potenciales clientes del BDP - S.A.M.), con la oferta y respuestas de actores que cuentan con el conocimiento, la tecnología, o la presencia en la zona o sector identificado para SNF. De manera general, el modelo de intervención incluye tres etapas principales:

- Identificación del grupo meta y sus necesidades de servicios no financieros.
- Elaboración del programa de la intervención para provisión de servicios no financieros "a medida".
- Seguimiento y evaluación de la intervención.

Los servicios que desarrolla son los siguientes:

1. Asistencia técnica para el complejo de cuero - caldazitas BDP
2. Asistencia técnica para la implementación de sistemas de riego - agua BDP
3. Asistencia técnica para el sector turismo
4. Asistencia técnica para el acceso a mercados

Servicios de información

Uno de los principales objetivos de áreas de Servicios de Información en el apoyo es el apoyo al desempeño productivo y la toma de decisiones de los clientes del

Banco por medio de la provisión de información sobre precios mercados, proveedores de equipos e insumos, alertas tempranas de eventos agroclimáticos entre otros.

1. Servicios de información de precios a clientes
2. Servicios de información agro climatológica a clientes
3. Plataforma encuentro BDP

2.4. Otros servicios financieros

Fideicomiso del FINPRO

La finalidad del Fideicomiso FINPRO es la de financiar la inversión de emprendimientos productivos del Estado que generen excedentes, debidamente aprobados por el órgano ejecutivo, según se establece en el párrafo I del artículo 3 de la Ley N° 232

Fideicomiso Fondo de Garantías

El Fideicomiso Fondo de Garantías tiene como finalidad otorgar garantías a Micro y Pequeñas Unidades Productivas (MyPU Productivas), que comprenden a micro y pequeñas empresas, asociaciones, cooperativas, OECAS y productores, tanto urbanos como rurales, principalmente del complejo agroalimentario; para que obtengan financiamiento de Entidades Financieras Elegibles (EFE).

La principal condición que deben cumplir las operaciones afianzables es que sean créditos

productivos de acuerdo a lo establecido por la normativa ASFI.

Fideicomiso Capital Semilla

Capital Semilla es una tecnología financiera que permite a los Emprendedores acceder al capital necesario (inversiones y/o costos operativos) para desarrollar emprendimientos productivos e innovadores en etapas de ideas de negocio, despegue y consolidación.

La finalidad del Fideicomiso es financiar con Capital Semilla Emprendimientos productivos en Etapa Inicial, en Despegue o en Proceso de Consolidación con el objeto de coadyuvar a la mejora de ingresos del Emprendedor y/o permitir o su posterior acceso al sistema financiero en general.

El D.S. N° 3036 de 28 de diciembre de 2016 determina que todos los Bancos Múltiples y Bancos Pyme y el Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP - S.A.M.) (artículo 2, Capítulo I, Reglamento del Fondo para Capital Semilla - FOCASE), en el marco de su función social deben destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión para este fideicomiso

Fideicomiso Bono Juancito Pinto

Decreto Supremo No. 2899 de fecha 15 de septiembre de 2016 establece el financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución y entrega del subsidio de incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto" para la Gestión 2016, siendo los aspectos más relevantes los siguientes:

- Establecer la cobertura, el financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del subsidio de incentivo a la permanencia escolar Bono "Juancito Pinto"
- Las Fuerzas Armadas se constituyen en los Agentes Pagadores del Bono "Juancito Pinto" para lo cual brindaran el soporte logístico, operativo y administrativo, necesario para garantizar la seguridad y correcta entrega del Bono a todos los beneficiarios en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- El monto total para la entrega del Bono Juancito Pinto Gestión 2016, asciende a Bs464.000.000.- , financiados por YPFB, COMIBOL – Empresa Minera Colquiri, ENTEL S.A., ABE, ASPB, COFADENA, ENDE, BOA y DAB, TAB, EMV, EBA, SABSA, "Mi Teleférico" y

TAM, Saldos no ejecutados del Bono "Juancito Pinto" Gestiones 2014 y 2015.

Fideicomiso para la Exportación a la República Bolivariana de Venezuela

D.S. N° 0196 de fecha 08 de Julio de 2009 cuya finalidad es la de otorgar liquidez a las empresas que exportan sus productos al mercado de la República Bolivariana de Venezuela

Fideicomiso de Cuentas de Abandono de YPFB Andina S.A. y Repsol E&P Bolivia S.A.

En atención a la Ley N° 3660 de 23 de abril de 2007, se suscribió el Contrato de Operación para el Área Sara Boomerang III entre YPFB y YPFB Andina S.A. En la Cláusula 24 de dicho Contrato de Operación se establece los procedimientos para el abandono de Campos, definiendo que todos los Costos por Abandono relacionados con Operaciones Petroleras y aprobados por YPFB en los Programas de Trabajo y en sus Presupuestos correspondientes, serán considerados Costos Recuperables. Asimismo, la Subcláusula 24.5, entre otros aspectos, estipula que: "El Titular transferirá los fondos provisionados a la Cuenta de Abandono, los cuales serán Costos Recuperables a partir de ese momento. A tal efecto, las Partes establecerán un fideicomiso denominado en Dólares cuyo destino único y específico será cubrir los Costos de Abandono de los Campos en el Área del Contrato (la "Cuenta de Abandono"). Dicho fideicomiso se acordará con un Agente Fiduciario designado de común acuerdo entre YPFB y el Titular. En caso de que habiéndose cubierto todos los Costos de Abandono de los Campos del Área del Contrato hubiere un saldo positivo en esta Cuenta de Abandono, los fondos remanentes serán propiedad de YPFB y el Titular conforme al procedimiento establecido en el Anexo F para la Utilidad del Titular. En caso de que los fondos aportados a la Cuenta de Abandono no sean suficientes para cubrir todos los Costos de Abandono, el Titular deberá realizar las aportaciones que resulten necesarias para cubrir tales Costos".



GESTIÓN

RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL
(RSE)

GESTIÓN

DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

Desde su creación el 2007, el Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta BDP – S.A.M. asumió con responsabilidad la gestión de sus actividades con el fin de impulsar el desarrollo de sus clientes en particular y de todos los públicos de interés en general.

Es por ello que la gestión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del BDP está estrechamente relacionada con la cultura organizacional y orientada hacia una gestión socialmente responsable, incorporando aspectos económicos, sociales y medioambientales.

- Compromiso; la gestión 2018 el BDP – S.A.M. ha formulado el Plan Anual de Responsabilidad Social Empresarial (PARSE) donde se han planificado diversas actividades que respondan a las dimensiones sociales, ambientales, económicas y de gobernabilidad. Para la implementación del mismo se contó con la participación de los grupos de interés, enfocándonos específicamente en nuestros colaboradores.
- Identificación; el objetivo y compromiso del BDP – S.A.M. de lograr el desarrollo económico de sus prestatarios trasciende a los clientes y genera impactos positivos en las comunidades en las que opera directamente o a través de sus fideicomisos.

A partir de lo mencionado, muchos de los principios y lineamientos de RSE se encuentran implícitos en el accionar del BDP – S.A.M y han empezado a formalizarse a través del fortalecimiento de la estructura de RSE de la entidad, el desarrollo de manuales de funciones, procedimientos, la actualización del Plan Estratégico Institucional 2017-2021 de RSE y Función Social y su materialización a través del Plan de Acción de RSE y Función Social.

- Planificación; Con la finalidad de establecer integración y corresponsabilidad en relación al PARSE se proyectó indicadores que puedan equilibrar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y establecer la relevancia o materialidad que éstas presentan, en concordancia con el giro del negocio. Para responder a estas necesidades identificadas, el BDP – S.A.M. formula, ejecuta y evalúa acciones, planes, proyectos, programas, entre otros, que responden a los intereses, de acuerdo al orden de prioridades que el banco define y el nivel de relevancia que les asigne.
- Implementación; se han desarrollado diversos tipos de planes de acción basándonos en las diferentes dimensiones bajo las cuales se trabaja la RSE; para ello se realizó la priorización de los grupos de interés.
- Control; el área de RSE realizó el seguimiento al cumplimiento de los indicadores de la

planificación del PARSE. La finalidad del mismo es proporcionar un entendimiento del progreso del proyecto de forma que se puedan tomar las acciones correctivas apropiadas cuando la ejecución del proyecto se desvíe significativamente de su planificación.

- Revisión y mejora, con la finalidad de realizar una revisión de 360° a la gestión de Responsabilidad Social Empresarial, de la gestión 2018, se contrató una consultora, la cual realizó la calificación de desempeño y propuso mejoras de proceso que serán implementadas en el Plan de RSE y FS de la gestión 2019.

3.1. Descripción de la RSE en la planificación estratégica del BDP –S.A.M.

En junio del 2017, el Directorio del BDP - S.A.M. aprobó su Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021 (PEI) estableciendo un marco estratégico compuesto por cuatro objetivos que guiarán el accionar del Banco durante los próximos cinco años. El cuarto objetivo del PEI establece el desafío de “consolidar al BDP - S.A.M como una institución financiera de desarrollo sólida, solvente, sostenible, con función social y responsabilidad social empresarial”, señalando como líneas de acción los siguientes puntos:

- Contribuir a que la sociedad tenga mayores oportunidades de acceso a recursos con fines de inversión productiva.
- Promover el acceso universal a todos sus servicios, con trato equitativo, sin discriminación y con amplia cobertura.
- Mejorar los medios para que los servicios sean prestados con atención de calidad y calidez.
- Promover el cuidado del medio ambiente

considerando criterios de prevención y mitigación.

- Fomentar el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica y social a través de sus diferentes servicios.
- Contemplar estándares de seguridad y confiabilidad, en los servicios y productos financieros que presta el banco.
- Mejorar los mecanismos para difundir la información de manera clara, comprensible, exacta y veraz al consumidor financiero.
- Establecer mecanismos de denuncias y reclamos de acciones poco ético
- Elaboración de una política de no tolerancia a la discriminación.
- Mejorar aspectos de seguridad laboral e implementar buenas prácticas para mejorar la calidad de vida de los empleados.
- Fomentar el balance entre hombres y mujeres en cargos gerenciales y operativos.

Estos lineamientos se enmarca en la normativa conferida en la Ley 393 de Servicios Financieros, Artículos 4, 113, 114 y 115 referidos al cumplimiento de la Función Social y en la respectiva reglamentación de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI a partir de la Circular 428 del 31 de octubre de 2016 que pone en vigencia las últimas modificaciones al Reglamento de Función Social y Responsabilidad Social Empresarial, contenido en los Capítulos I y II del Libro 10° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

3.1.1. Política de RSE en el BDP

La Política de RSE aprobada por el BDP – S.A.M. define los

lineamientos generales para la gestión de la Función Social y la Responsabilidad Social Empresarial; constituyéndose en un importante instrumento de trabajo que recoge y formaliza la experiencia de los últimos años en la implementación y cumple con dos finalidades: establece el marco de actuación para la integración de las materias fundamentales de la RSE en la estrategia del negocio y establece un sistema de gestión que asegura su aplicación transversal, monitoreo, evaluación y mejora continua y sostenible en el tiempo.

Con la finalidad de dar complementariedad a la Política de RSE se ha elaborado la Política de Medio Ambiente que tiene el propósito de transmitir el compromiso del Banco con el desarrollo sostenible del país, tomando en cuenta que la gestión ambiental privilegie el cuidado de la Madre Tierra, mediante la prevención de la contaminación y el uso responsable de los recursos, así como de tecnologías limpias que permitan un cuidado adecuado del ambiente, permitiendo mantener e incrementar la productividad y competitividad de los productores clientes de la entidad.

3.1.2. Plan Anual de Responsabilidad Social Empresarial

El presente Plan de Anual de Responsabilidad Social Empresarial (PARSE) es una herramienta que da a conocer estrategias de intervención a desarrollarse en la gestión, para la elaboración del mismo se basó en el diagnóstico realizado por la Consultora Valorarse, quien fue la encargada de realizar la Calificación de Desempeño de RSE 2017 del BDP – S.A.M.

Para este fin nos basamos en cuatro dimensiones mismas que se relacionan al giro del negocio y dan credibilidad a las acciones que el BDP – S.A.M., estas son: Dimensión Organizacional, Dimensión Económica, Dimensión Social y Dimisión Medioambiental; estas dimensiones analizaron los puntos fuertes y débiles que

presenta la implementación de RSE en el Banco, mostrando las observaciones y planteando acciones que formaron parte de las estrategias institucionales de la gestión 2018.

3.1.3. Estructura del RSE en el BDP

En la actualidad el BDP – S.A.M. cuenta con una estructura organizativa administrativa para el adecuado desarrollo de las actividades correspondientes al área, misma que se presenta en el gráfico N° 7.

GRÁFICO N° 7
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL AREA DE RSE Y FS



3.1.4. Grupos de interés el BDP

Los grupos de interés fueron identificados tomando en cuenta la influencia que estos grupos representa en el Banco, es por ello que el cuadro N° 1 da a conocer los grupos de interés y el nivel de relacionamiento impacto que existe con cada uno de ellos a nivel Banco.



CUADRO N° 1 MAPEO DE GRUPOS DE INTERÉS GRUPO DE INTERÉS

Dimensión	Grupo de interés	Detalle	
Interna	Accionistas	Estado Plurinacional de Bolivia Banco de Desarrollo de América Latina - CAF	
	Directorio		
	Empleados (Colaboradores o funcionarios)	Hombres Mujeres Con discapacidad Familias de los empleados	
Externa	Comunidad	Productores no bancarizados Adultos mayores Personas con discapacidad Mujeres Jóvenes (futuros funcionarios/emprendedores)	
	Clientes	Primer piso	Productores (agropecuarios, manufactureros, turismo y otros)
		Segundo piso	Fideicomitentes ICIS Productores
	Proveedores	Bienes Servicios	
Estado	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural Ministerio de Planificación Banco Central de Bolivia ASFI		

Fuente: GATIP basado en datos consultora Valorarse

3.1.5. Dimensiones de intervención

El Plan de RSE estableció cuatro dimensiones de intervención, que están compuestas de distintas áreas de implementación y de participación, a nivel del Banco, y que se presentan en el cuadro de N° 2:



CUADRO N° 2 DIMENSIONES DE INTERVENCIÓN

Dimensión	Tema
DO	Desempeño organizacional
	Análisis Estratégico Gestión de riesgos Gobierno Corporativo
	Desempeño Económico
DE	Gestión financiera
DS	Desempeño Social
	Recursos Humanos Productivos y servicio Consumidor y usuario financiero Comunidad Proveedores
	Desempeño Ambiental
	DA

Fuente: GATIP basado en datos consultora Valorarse

3.2. Cumplimiento de objetivos y de la política de RSE en el BDP –S.A.M.

Siendo que el BDP – S.A.M. ha definido la RSE como una forma de gestión que beneficia a los grupos de interés en cuanto a sus expectativas económicas, sociales y de medio ambientales; construyendo el desarrollo sostenible en el marco del giro de su negocio y las actividades que realiza.

Se plantean los siguientes objetivos para atender determinadas necesidades y expectativas de los grupos de interés:

- a) La RSE apoyar el desarrollo sostenible del negocio.
- b) La RSE será un elemento diferenciador del Banco frente a la competencia, realizando la implementación de la gestión empresarial, demostrando su eficiencia económica.
- c) La RSE será un factor de mejora del clima laboral

Con la finalidad de realizar la aplicación adecuada del PARSE correspondiente a la gestión 2018 se desarrollaron planes de acción basados en las cuatro dimensiones, generando un impacto positivo y de mejoramiento en los ámbitos organizacionales, sociales, ambientales y económicos:

a. Desempeño Organizacional:

Respondiendo al objetivo de gestión b), que menciona: "La RSE será un elemento diferenciador del Banco frente a la competencia, realizando la implementación de la gestión empresarial, demostrando su eficiencia económica."

Esta dimensión plantea estrategias de gestión, mediante la implementación de políticas organizativas y directivas que dan lineamiento al giro del negocio

generando elementos diferenciadores que apoyan a concretar el objetivo planteado

La Dimensión organizacional avanzó de manera significativa respecto a la gestión 2017, en la consolidación y formalización del área de RSE.

- Estratégica:

El BDP – S.A.M. tiene por misión "financiar el desarrollo productivo del país" y por visión "ser la mejor vía financiera de acceso al desarrollo e innovación productiva con sostenibilidad". Así que la misión y visión son el marco referencial que sostiene el compromiso de la entidad ante la RSE.

La gestión 2018 dio a conocer una mejora tangible en la institucionalización de la RSE., que cuenta con una estructura compuesta por un comité, gerencia, una jefatura y un analista. Dicha estructura depende de la Gerencia General y Directorio.

A nivel procedimental se cuenta con una política de RSE y manuales de funciones

para cada cargo.

- Gobierno Corporativo:

Durante el período de reporte el BDP – S.A.M. ha mantenido su estructura de Gobierno Corporativo. Para su administración cuenta con un Reglamento, Código y política de Gobierno Corporativo, así como con un Código de Ética y un Código de Conducta.

- Gestión de Riesgos:

En cuanto a la Gestión de Riesgos, el BDP - S.A.M. cuenta con reglamentos, políticas y procedimientos acordes al negocio y el personal está al tanto de los mismos, habiéndose incrementado la difusión con correos, spots, capacitación y uso de la Intranet.

Las políticas de gestión de riesgos se mantienen vigentes. Durante el período de evaluación se aprobaron: el Plan de contingencia tecnológica, plan de contingencia operativa y el perfil de riesgos que responden a la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad.

b. Desempeño Económico:

El objetivo relacionado con la dimensión económica es el c) que desglosa: "La RSE será un factor de mejora del clima laboral", este objetivo está relacionado con la calidad de retribución que el Banco realiza a sus colaboradores.

El BDP cuenta con información sobre la relación entre el salario mínimo que paga respecto al salario mínimo nacional, mide el porcentaje de aumento en la remuneración total anual para el individuo mejor pagado respecto al porcentaje de incremento promedio en la remuneración total anual para todos los empleados e identifica las brechas salariales entre los principales ejecutivos respecto al promedio salarial de los empleados.

Uno de los puntos resaltantes en relación a la temática de retribución es que el salario mínimo del BDP es 45% más elevado que el salario mínimo nacional correspondiente a la gestión 2018, como se identifica en el gráfico N° 8

c. Desempeño Social:

Las acciones realizadas en el desempeño social responden a dos objetivos:

- b) La RSE será un elemento diferenciador del Banco frente a la competencia, realizando la implementación de la gestión empresarial, demostrando su eficiencia económica.
- c) La RSE será un factor de mejora del clima laboral

Ya que esta dimensión rescata las acciones desarrolladas con los colaboradores, clientes y con la comunidad.

Esta dimensión está conformada por los indicadores que reflejan la gestión del BDP – S.A.M., respecto a talento humano, clientes, enfoque de sus productos y servicios, proveedores, y la comunidad en general.

Recursos Humanos

El Banco cuenta con políticas, normas y procedimientos de Recursos Humanos (RR.HH.) debidamente aprobados por las instancias correspondientes, que le permiten gestionar su talento humano.

El BDP - S.A.M., utiliza canales de comunicación e información con su personal, a través de correos internos (boletines) y la Intranet, los cuales se pueden observar en el cuadro N° 3.



Fuente: IntranetBDP

CUADRO N° 3 CANALES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTERNO

Fuente: GATIP basado en datos consultora Valorarse

Canales de relacionamiento	Grupo de interés		
	Interno		
	Accionistas	Directorio	Empleados
Juntas ordinarias	X		
Juntas extraordinarias	X		
Rendición pública de cuentas	X	X	
Comités		X	X
Reuniones presenciales			X
Comunicados			X
Línea Directa			X
Intranet			X
Correspondencia (electrónica o física)		X	X
Boletín interno BDP Contigo			X
Encuestas			X
Estudios de satisfacción			X
Memoria financiera	X	X	X
Memoria RSE	X	X	X
Informe de RSE	X	X	X
Balance Social	X	X	X
Portal www.bdp.com.bo	X	X	X
Correo RSE		X	X

Este punto se ha fortalecido y formalizado durante el 2018, gracias a un trabajo conjunto entre las áreas de Comunicación, Recursos Humanos y RSE es por ello que se han elaborado diversos materiales internos, que son medios de sensibilización, información y reflexión del cliente interno.

GRÁFICO N° 8
MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Fuente: Correos Internos

A finales del 2018, el Informe de Diagnóstico de Clima Laboral del BDP - S.A.M.

evidenció resultados favorables respecto a la percepción del personal hacia el Banco, donde un 86% de los empleados respondieron la encuesta.

Este estudio muestra avances en la interacción con un grupo de interés clave, como son los colaboradores de la entidad.

El Banco cuenta con una política de compensaciones y estímulos para los empleados que se observa en el Manual de Motivación y Reconocimiento. Se ha realizado el planteamiento de la metodología de la escala salarial.

Desde el 2018, el Banco cuenta con el Programa Misión Carácter, que incluye cursos de entrenamiento en el desarrollo profesional y formación en ética del carácter de los funcionarios.

De acuerdo a la información prevista por la entidad, el BDP – S.A.M. cumple con las normativas laborales y las áreas de Administración y RR.HH cumplieron con el pago de los aportes que están establecidos de manera formal.

Es necesario resaltar que la ampliación de oportunidad laboral al género femenino ha ido incrementando un 4% en relación a la gestión 2017, como se identifica en el gráfico N° 10, así mismo se desglosa los cargos por género y edades cuadro N° 4

GRÁFICO N° 10
OPORTUNIDAD LABORAL – SECTOR FEMENINO



Fuente: GATIP

CUADRO N° 4 COMPONENTES DEL BDP POR GÉNERO Y EDAD

	Directorio 6	Gerencias 12	Jefes de Área y Unidad 12	Administrativos y Analistas 132	Jefes de Agencia 12	Asesores de crédito 130	Encargados Operativos 20	Otros cargos Operativos 28	Pasantes 15
18 - 30 años	1	5	7	5	8	17	1	5	6
31 - 40 años	1	5	7	40	3	6	2	7	8
41 - 50 años	2	2	2	29	3	24	11	4	1
mas de 50 años	2	1	1	19	1	5	4	3	6
Total	6	12	12	132	12	130	20	28	15
		18 - 30 años	31 - 40 años	41 - 50 años	mas de 50 años				
		70	205	85	34				
Total de personal 31/12/2018		394							

Fuente: GATIP con base de datos RRHH

Productos y Servicios

Enfocados a la inclusión y accesibilidad por su naturaleza, el BDP S.A.M cuenta con productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio, según la necesidad de cada sector.

El gráfico N° 11 nos da a conocer los productos financieros que fueron elaborados enfocados en una problemática social

El Banco también cuenta con una línea de Servicios No Financieros, cuyo propósito es el de capacitar y brindar asistencia técnica especializada y Educación Financiera a todos los productores, ya sea que tengan emprendimientos nuevos o que se encuentren en etapa de crecimiento, financiados por el BDP-S.A.M.

Consumidores y Usuarios Financieros

Durante el 2018, el Banco ha inaugurado agencias que cumplen con las medidas necesarias para brindar atención a las personas con discapacidad y puede observarse en los datos cuantitativos que se tiene el número de agencias con la estructura requerida, a diferencia de gestiones pasadas donde no se contaba con dicha información.

Se cuenta con políticas para el trato preferencial a adultos mayores y de protección al consumidor financiero y gestión de reclamos, que no han sido actualizadas en la gestión 2018 pero que siguen vigentes.

El BDP-S.A.M. continúa implementando un Programa de Educación Financiera anual. El 2018, alcanzando a 13,764 personas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Responsabilidad Crediticia (Triunfando con Responsabilidad).
- Administración Básica de Unidades Productivas (Administrando para el éxito). o Orientación y fortalecimiento asociativo (Triunfando Organizados).
- Promoción.

Comunidad

El 2018 se avanzó con la asignación de un presupuesto para contribuciones con fines sociales, culturales, gremiales y/o benéficos y se designaron fondos para contribuir a la atención de desastres naturales.

GRÁFICO N° 11
PRODUCTOS DE PRIMER PISO CON ENFOQUE SOCIAL



ASISTENCIA TÉCNICA



EDUCACIÓN FINANCIERA AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Parte de estos recursos fueron ejecutados durante el periodo de reporte en el marco de dos convenios: i. Aldeas Infantiles SOS, para la propuesta "Desarrollo de Capacidades Laborales y Educación Financiera - Programa El Alto" y ii. Hábitat para la Humanidad Bolivia en la propuesta "Escuela de Mujeres en Tenencia Segura y Derecho Propietario".

Proveedores

El Banco cuenta con políticas de selección de los proveedores y, según su política, realiza pagos puntuales. Además, se ha evidenciado que durante el 2018, el Banco realizó una actualización completa de la lista de los proveedores. (Gráfico N°14)

d. Desempeño ambiental

El objetivo a) responde a las acciones realizadas en esta dimensión, el mismo señala: La RSE apoyar el desarrollo sostenible del negocio, es por esta razón que se han generado estrategias de cuidado ambiental

El BDP - S.A.M, inició la implementación de una Política Ambiental que establece los lineamientos básicos en materia de gestión ambiental. Se han implementado campañas comunicacionales orientadas a concientizar al personal y a la reducción del consumo de energía e

insumos; sin embargo, aún no se ha implementado un programa formal de medición ni de mitigación del impacto ambiental del Banco.



CAMPAÑAS AMBIENTALES



DESARROLLO DE CAPACIDADES LABORALES Y EDUCACIÓN FINANCIERA - PROGRAMA EL ALTO "ALDEAS INFANTILES SOS"

3.3.Resultado de implementación y mantenimiento de la gestión de responsabilidad social empresarial del BDP –S.A.M.

El Modelo de Gestión de RSE del BDP – S.A.M. es un instrumento sistemático y cíclico de mejora continua, que se implementa a partir de los siguientes elementos: Mandato Estratégico: A través de un conjunto de políticas transversales y buenas prácticas verificables, tanto internas como externas, alineadas a la misión, visión y valores del Banco. Mandato normativo: Nuestra Política de RSE, combina beneficios y principios desarrollados bajo criterios internacionales de responsabilidad social y sustentabilidad, alineados a la normativa nacional general y específica de RSE para entidades de intermediación financiera, emitida por la ASFI.

El cuadro N° 5 presenta una comparación de los resultados obtenidos en la gestión 2017 y 2018 en relación a las dimensiones trabajadas en RSE, así mismo el gráfico N° 16 presenta el resultado obtenido la gestión 2018 según las dimensiones expuestas.

El gráfico de resultados generales muestra que el BDP – S.A.M. cuenta con un avance significativo a nivel de cumplimiento normativo y desarrollo de prácticas socialmente responsables en dos de las cuatro dimensiones analizadas.

En efecto, las dimensiones de Desempeño Organizacional y Desempeño Social fueron autoevaluadas con una ponderación significativamente elevada. En contraposición, la mayor debilidad se halla en la dimensión medioambiental que, como se muestra en el gráfico ha conseguido un avance, sin embargo aún es bajo. En relación a dimensión económica no se reflejan avances ni retrocesos.

CUADRO N° 5 PROGRESO DE RSE POR DIMENSIONES

2017			2018		
Dimensión Calificada	Calificación	Porcentaje obtenido	Dimensión calificada	Calificación	Porcentaje obtenido
Organizacional	B+	67%	Organizacional	A	77%
Social	B+	60%	Social	B+	69%
Económica	B+	60%	Económica	B+	60%
Ambiental	C	24%	Ambiental	B	39%

Fuente: Calificación de Desempeño 2018, VALORARSE

GRÁFICO N° 11 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DEL BDP – S.A.M. SEGÚN DIMENSIÓN



Fuente: GCTIP basado en la Calificación de Desempeño 2018, VALORARSE

3.4. Estructura organizacional de la gestión de Responsabilidad Social Empresarial.

El BDP – S.A.M. cuenta con una estructura organizativa, regulatoria de la gestión de RSE, donde participan distintas áreas de la institución. Cuenta con mecanismos de revisión, control y mejora de la implementación del Plan de RSE, estructura organizativa que apoya al cumplimiento de metas. La misma está estructurada de la siguiente forma:

Directorio	Define los principales lineamientos relativos a la política y a la estrategia de RSE del banco; monitorea su cumplimiento y su aplicación.
Comité de RSE	Dirige y controla la administración del sistema de gestión de RSE Supervisa el cumplimiento del Plan Anual de RSE y la ejecución de programas y proyectos específicos.
Gerencia General	Dirige y supervisa el cumplimiento del Plan Anual de RSE y de programas y proyectos específicos.
Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva	Dirige y controla los planes anuales de RSE. Supervisa el cumplimiento del Plan Anual de RSE
Jefe de Desarrollo de Productos, RSE y FS	Coordina la ejecución de programas y proyectos específicos
Analista de RSE y FS	Ejecuta los planes anuales de RSE. Identificar prácticas socialmente responsables relacionadas a las distintas áreas del negocio y a la cultura organizacional del banco.

3.5. Evaluación de cumplimiento (Calificación de Desempeño RSE Gestión 2018)

La Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial realizada al Banco de Desarrollo Productivo (BDP – S.A.M.) corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Para su elaboración, VALORARSE S.R.L. aplica una metodología propia desarrollada según los requerimientos del Reglamento de Función Social y Responsabilidad Social Empresarial contenido en el Capítulo II, Título I del Libro 10° y respectivos Anexos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y tomando como referencia estándares internacionales. Como resultado del trabajo realizado y en función a toda la información requerida y provista por el Banco, la calificación global de desempeño de RSE obtenida por el BDP – S.A.M. en base a la metodología aplicada es "B+", correspondiente a una Calificación de CUMPLIMIENTO BUENO, que representa "un nivel moderado traducido en una tendencia hacia el cumplimiento normativo, donde existen resultados visibles respecto a responsabilidades, procedimientos e implementación de planes y acciones debidamente documentados, aunque se identifican ciertos incumplimientos regulatorios".

CUADRO N° 6 CALIFICACIÓN POR DIMENSIONES

Gestión	Promedio	Calificación
2017	56%	B+
2018	65%	B+

Fuente: GATIP basado en la Calificación de Desempeño 2018, VALORARSE

Dimensión Organizacional: A (Avanzado) Durante el periodo de evaluación, el BDP – S.A.M trabajó en un Plan

Estratégico de RSE alineado a los objetivos estratégicos institucionales del Banco y a la normativa vigente. Para su elaboración, se llevó a cabo un diagnóstico que ha permitido identificar brechas normativas y trazar la ruta crítica que sigue dicho Plan. Como resultado de su aplicación, se ha fortalecido la estructura de RSE del Banco y se han generado más y mejores procesos de gestión.

El Banco cuenta con un Gobierno Corporativo activo que funciona acorde a las exigencias normativas. Se recomienda que sus políticas sean revisadas y ordenadas.

Se ha evidenciado que continúa aplicando una gestión integral de riesgos. Al respecto se destaca la aprobación de un nuevo perfil de riesgos que, sin embargo, no comprende la medición de riesgos sociales y ambientales. Queda como desafío una mayor difusión de la política y de la estrategia de RSE del Banco, de tal manera que se involucre a todos los niveles de la entidad.

Dimensión Social: B+ (Bueno) En el marco de cumplimiento de su misión, el BDP – SAM, además de ofrecer productos y servicios financieros, también brinda asistencia técnica y educación financiera, a través de diversas iniciativas y talleres que permiten empoderar a sus clientes y usuarios. Durante la gestión 2018, se evidencia la elaboración y revisión de la Política y el Manual para el Desarrollo de Nuevos Productos. La gestión de indicadores cualitativos, muestra que implementan políticas para atender a sectores desatendidos y que cumplen con la normativa en lo que respecta a la adecuación de sus oficinas para gente con discapacidad y el trato preferente para los adultos mayores. Se identifican en el desarrollo de un programa integral de salud.

Dimensión Económica: B+ (Bueno) El Banco aún no ha aprobado su escala salarial necesaria para cumplir con la normativa, fuera de ello ha mantenido un desempeño económico sólido.

Dimensión Ambiental: B (Intermedio) Si bien se evidencia una ligera mejora en el desempeño ambiental de la entidad, aún se encuentra importantes desafíos en diseñar e implementar

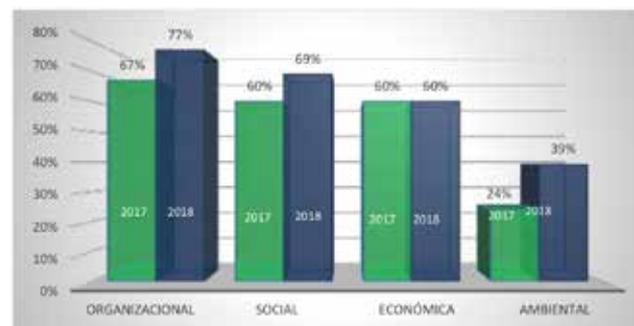
un plan que incluya acciones concretas.

CUADRO N° 7 CALIFICACIÓN POR DIMENSIÓN

Dimensión calificada	Calificación	Porcentaje obtenido
Organizacional	A	77%
Social	B+	69%
Económica	B+	60%
Ambiental	B	39%

Fuente: GATIP basado en la Calificación de Desempeño 2018, VALORARSE

GRÁFICO N° 12
COMPARACIÓN DE CALIFICACIONES 2017 VS 2018 POR DIMENSIÓN



Fuente: GATIP basado en la Calificación de Desempeño 2018, VALORARSE

CONCLUSIONES

- Al haber sido creado con una misión social el BDP - S.A.M. cuenta con una orientación hacia el cumplimiento de la RSE, buscando el fortalecimiento del sector productivo del país a través de servicios financieros de primer y segundo piso.
- Asimismo, el Banco se diferencia del resto del sistema financiero por la provisión de servicios no financieros que presta, los mismos que generan un alto impacto social en los clientes de la entidad, a través de la asistencia técnica y educación financiera, viéndose fortalecidos y mejorando la posibilidad de crecimiento de sus negocios.

A partir de lo mencionado, muchos de los principios y lineamientos de RSE se encuentran implícitos en el accionar del BDP - S.A.M y han empezado a formalizarse a través del fortalecimiento de la estructura de RSE de la entidad, el desarrollo de manuales de funciones, procedimientos, la actualización del Plan Estratégico Institucional 2017-2021 de RSE y Función Social y su materialización a través del Plan de Acción de RSE y Función Social.

- Existen avances de coordinación entre áreas RSE, RRHH y Comunicación que, desde la gestión 2018, están trabajando de manera conjunta para que el público interno y el público externo conozcan los alcances de las actividades del BDP - S.A.M. y su nueva estrategia que involucra criterios de RSE.
- El gobierno corporativo del BDP - S.A.M. tiene claros los objetivos y la estrategia de RSE.
- En lo que respecta a la dimensión de Desempeño Ambiental, durante la gestión 2018, el BDP - S.A.M. ha avanzado en cumplir con aspectos normativos.

